



Alternativa Sindical de Clase

C/ Gran Vía 40, 5-1 28013 Madrid
Tfno.: 915271808, Fax: 915273793

www.sindicatoasc.org
asc.telefonica@sindicatoasc.org

COMUNICADO

04-2025

27/01/2025

¡¡BASTA DE PRECARIZAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO!!

Telefónica ha enviado a la Representación de los Trabajadores los datos del Informe de Actividad de las Empresas Colaboradoras para el Primer Trimestre de 2025. Y en ese Informe se detalla que 34.121 trabajadores y trabajadoras estarán a nuestro lado, pero con peores condiciones.

Uno de las grandes artimañas de los últimos gobiernos para maquillar los datos del desempleo es alardear del número de afiliados a la Seguridad Social como referencia de la buena marcha de la Economía para la Clase Trabajadora; sin tener en cuenta el derrumbe del poder adquisitivo y de los bajos salarios que sufren, sobre todo, jóvenes, mujeres o inmigrantes.

En esa lógica autocomplaciente se encuentra la empresa para la que trabajamos. Pero, aún peor, también lo están los sindicatos que secundan sus manejos. Y lo hacen no solo para seguir aumentando sus beneficios, sino también para hacernos creer que estamos en el camino correcto para hacer del capitalismo un sistema humano preocupado por nuestros intereses. A partir de ahí, concluir que el colaboracionismo entre clases es beneficioso para nosotros/as no deja de ser un pequeño paso que CCOO y UGT no han dudado en dar. Y así nos va.

El compañero/compañera de la contrata cobra muchísimo menos, sus condiciones laborales son las del sector que el empresario decide, no reciben formación, pueden ser sancionados o despedidos de forma arbitraria, están totalmente desprotegidos ante los abusos del patrón, la mayoría de las veces sin representación sindical... Y ese es el nuevo modelo que el sistema capitalista persigue desde hace años y que en Telefónica encuentra terreno abonado.

Una empresa que llegó a tener 75.000 trabajadores/as y que ahora no llega ni a los 20.000, con un volumen de trabajo muchísimo mayor pero que aprovecha la legislación existente sobre subcontratación para exprimir cada vez más a la clase obrera. Esa cadena interminable de subcontratación, en la práctica, exime a Telefónica de sus responsabilidades contractuales con el trabajador/a. Así, los accidentes laborales en contratas y subcontratas no cuentan y, por tanto, no se dedican los recursos necesarios para la prevención con el consiguiente ahorro de costes que se transforma en beneficios empresariales.

Resulta muy llamativo e incongruente a la vez, que en el Pacto de Desconvocatoria de la Huelga que puso contra las cuerdas a Telefónica, y que protagonizaron los trabajadores/as de las Empresas Colaboradoras (EE.CC.) en 2015, firmado y negociado por CC.OO. y UGT con las Empresas que prestan sus servicios para Telefónica, **se adquirió el compromiso y objetivo para diciembre de 2016 de alcanzar una cuota del 70% de personal con recurso propio. Un compromiso que tras la desconvocatoria de la Huelga quedó en el olvido, como era de prever.**

Desde **Alternativa Sindical de Clase (ASC)** estamos denunciando constantemente que la dinámica de los agentes sociales y empresa en los últimos convenios colectivos busca el desmantelamiento de la empresa favoreciendo la subcontratación y, por tanto, la precarización de las condiciones laborales. **Y animamos a las compañeras y compañeros de las Empresas Colaboradoras a contactar con este sindicato con el objetivo de organizarnos para conseguir que el mismo trabajo sea remunerado con el mismo salario y con las mismas condiciones.**

¡LOS DERECHOS NO SE VENDEN, SE DEFIENDEN!

¡LA ÚNICA LUCHA QUE SE PIERDE ES LA QUE SE ABANDONA!



ASC ES MIEMBRO DE LA FEDERACIÓN SINDICAL MUNDIAL